



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

PAQUETES DE VIVIENDA



2023-3627



Fecha de ingreso:10-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-11-2023

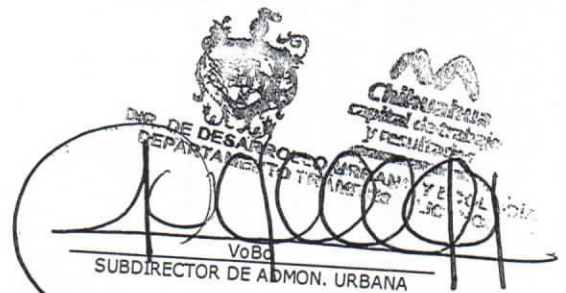
Folio:2023-3627
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO DEL BAJIO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDEICOMISO 18081
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:



Se le concede permiso por el tiempo de; 280; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
29 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	15	43.96	48.17	7.87		31,122.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	52.80	59.92	11.16		38,553.93
1990340	REVISION DE PLANOS	21	96.76	108.09	19.03		4,654.36
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	21	96.76	108.09	19.03		4,654.36
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	21	96.76	108.09	19.03		6,967.59
TOTALES			5,040.12	5,621.85	984.27		\$ 85,952.24
INGRESOS VIGENTES							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-11-2023 7:23:37

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021457303b5a0174c9822c818f5a25ff5661e66679b7021461fb1ca0f8583272056d80d48e2e6c27b327c8b4